



ITAPUA POTY

**MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY
COMITÉ EVALUACION (U.O.C.)**

6 de agosto y San Juan Bautista
Teléfono 0764-20303



ITAPUA- PARAGUAY

INFORME DE EVALUACION. -

Señor:

**PROF. MILCIADES BENITEZ
INTENDENTE MUNICIPAL DE ITAPUA POTY**

PRESENTE:

El COMITÉ DE EVALUACION DE LA MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY, se reúne siendo las 09:40 hs del día 20 de diciembre de 2.024 a los efectos de elevar el Dictamen de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio y análisis de las ofertas y elaboración del informe de evaluación, del **“CONSTRUCCION DE SANITARIO 6.15 X 4.40 M. EN EL COLEGIO NACIONAL JOSE EDUVIGIS DIAZ- AD REFERENDUM PRESUPUESTO 2025” CON ID: 457430** en remitirle el correspondiente dictamen. -----

1. ANTECEDENTES:

A. ID.: 457430. -

B. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el Rubro 521-30-003 “CONSTRUCCIONES”. -----

C. PUBLICACION: en el SICP, en fecha: 12-12-2024. -----

2. MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN: han sido designados por Resolución Municipal N° 14/2024, al Arq. Carlos María Aquino con C.I. N° 3.187.499, Francisca Estela Sanchez Yeza con C.I. N° 3.237.863 y Aldo Ernan Otazu Benítez con C.I. N° 3.778.869 funcionarios de la Municipalidad. -----

3. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de fecha 20 de diciembre de 2.024 se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

Nº	Oferente	Monto de la oferta
1	FELIX BERNAL CACERES ORTIGOZA	131.963.784 (CIENTO TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO GUARANIES). -
2	CESAR HERMES BOGADO SOSA	133.232.044 (CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUARETA Y CUATRO GUARANIES)
3	DANIEL QUINTANA FARIÑA	126.888.253 (CIENTO VEINTISEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES GUARANIES)

Miembro de Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty
Aldo Hernán Otazu

1
Arq. Carlos Aquino
Reg. Prof. N° 2 648
Asesor de Obras
Municipalidad Itapúa Poty

Miembro de Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty



ITAPUA POTY

**MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY
COMITÉ EVALUACION (U.O.C.)**

6 de agosto y San Juan Bautista
Teléfono 0764-20303



ITAPUA - PARAGUAY

4. CONSIDERACION DEL ACTA.

El Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de aperturas de ofertas: NINGUNA. -----

5. OTROS REQUERIMIENTOS.:

Art. 57.- Aclaración de ofertas del Decreto N 2264/24. Con el objeto de facilitar el procedimiento de evaluación de ofertas, el encargado de la evaluación solicitará a los oferentes, aclaraciones respecto de sus ofertas. Las solicitudes y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito. En caso de duda, las convocantes deberán solicitar información a cualquier fuente pública o privada a fin de comprobar de manera efectiva la exactitud de los datos y los documentos facilitados por los oferentes. Las aclaraciones de los oferentes que no sean en respuesta a aquellas solicitadas por la convocante no serán consideradas. No se solicitará, ofrecerá, ni permitirá ninguna modificación a los precios ni a la sustancia de la oferta, excepto para confirmar la corrección de errores aritméticos. Este comité no ha recibido ninguna nota y/o solicitud de aclaración respecto a lo que se refiera su oferta u otras aclaraciones. Tampoco fue necesario recurrir a este mecanismo legal para aclarar alguna situación que se refiera a la presentación de la oferta.

6. VERIFICACION DE DOCUMENTACION PRESENTADA CON LA OFERTA.

Conforme a lo establecido en el Artículo 59 del Decreto Reglamentario N° 2264/24 se procede a analizar en detalle para verificar su cumplimiento con los requisitos de PBC de la presente Licitación. Se procede a examinar la carpeta de los Oferentes **DANIEL QUINTANA FARIÑA, FELIX BERNAL CACERES ORTIGOZA Y CESAR HERMES BOGADO SOSA** -----

Se analiza en detalle la presentación de los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones. El Resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES*	ANÁLISIS	DANIEL QUINTANA FARIÑA	FELIX BERNAL CACERES ORTIGOZA	CESAR HERMES BOGADO SOSA
Formulario de Oferta El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del	Se analizó el formulario de la oferta presentado por el oferente, la que se encuentra debidamente completada y formada por el mismo en base al formulario estándar como lo indica el PBC. -	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

2
Arg. Carlos Aquino
Reg. Prof. N° 2.648
Asesor de Obras
Municipalidad Itapúa Poty

Miembro de Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty
Aldo Hernán Otazu

Miembro de Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty



ITAPUA POTY

MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY COMITÉ EVALUACION (U.O.C.)

6 de agosto y San Juan Bautista
Teléfono 0764-20303



ITAPUA- PARAGUAY

SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.				
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	Presentó la póliza de mantenimiento de Oferta de acuerdo a lo establecido en el PBC. -	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Presento fotocopia de Cedula de Identidad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC.	Presento Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>Calificación Legal. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de oferta en los casos que el procedimiento de contratación sea convencional y formulario de Oferta electrónica en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica.</p> <p>Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.</p> <p>A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales. 2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22. 3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL. 4. Si se constata que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, 	<p>La Empresa de los participantes es unipersonal, fue analizada la situación del DANIEL QUINTANA FARIÑA, FELIX BERNAL CACERES ORTIGOZA Y CESAR HERMES BOGADO SOSA y se ha constatado que ha presentado en forma satisfactoria la Declaracion Jurada mencionada. Posteriormente se ha verificado los registros del personal de la convocante; y se ha constatado que el oferente no se halla comprendido en el presupuesto de la Ley N° 7021/22 en su Artículo 21. Prohibiciones y limitaciones. -</p> <p>Finalmente fue analizado la situación del Oferente respecto y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL..</p> <p>Se ha analizado el formulario de declaracion de jurada de personas que ha completado y firmado correctamente. -</p> <p>El Comité de Evaluacion ha consultado en el Sistema de Informacion de Contrataciones Publicas (SICP) el registro de Proveedores que han sido individualizados por la DNCP, constatandose que el oferente no se encuentra inhabilitado para contratar con el Estado. Ver imagen 1, 2 y 3. -</p>	1 CUMPLE	2 CUMPLE	3 CUMPLE

[Signature]
Arq. Carlos Aquino
 Reg. Prof. N° 2.648
 Asesor de Obras
 Municipalidad Itapúa Poty

[Signature]
 Miembro de Comité Evaluadora
 Municipalidad Itapúa Poty
 Aldo Hernán Otazu

[Signature]
 Miembro de Comité Evaluadora
 Municipalidad Itapúa Poty



ITAPUA POTY

MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY COMITÉ EVALUACION (U.O.C.)

6 de agosto y San Juan Bautista
Teléfono 0764-20303



ITAPUA- PARAGUAY

<p>el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.</p> <p>5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de " Sanciones a Proveedores " del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.</p> <p>6. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.</p> <p>7. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.</p>				
---	--	--	--	--

Imagen 1



Ministerio de Economía y Finanzas

<https://www.mef.gov.py>

Constancia Nro.

6627062



6627062

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

<https://www.paraguay.gov.py>

CERTIFICO, que FELIX BERNAL CACERES ORTIGOZA, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 3389741, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
--------	---------	--------------------	-------	---------	---------	-----------------	--------

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
--------	-------------	-------	---------	---------	-----------------	------------

No registra datos

Arq. Carlos Aquino⁴
Reg. Pot N° 2 648
Asesor de Obras
Municipalidad Itapúa Poty

Miembro de Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty
Aldo Hernán Otazu

Miembro de Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty



ITAPUA POTY

MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY COMITÉ EVALUACION (U.O.C.)

6 de agosto y San Juan Bautista
Teléfono 0764-20303



ITAPUA- PARAGUAY

Imagen 2



Ministerio de Economía y Finanzas

<https://www.mef.gov.py>

Constancia Nro.
6961296



6961296

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

<https://www.paraguay.gov.py>

CERTIFICO, que CESAR HERMES BOGADO SOSA, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 3400053, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
--------	---------	--------------------	-------	---------	---------	-----------------	--------

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
--------	-------------	-------	---------	---------	-----------------	------------

No registra datos

Imagen 3



Ministerio de Economía y Finanzas

<https://www.mef.gov.py>

Constancia Nro.
6961307



6961307

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

<https://www.paraguay.gov.py>

CERTIFICO, que DANIEL QUINTANA FARIÑA, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 3224237, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
--------	---------	--------------------	-------	---------	---------	-----------------	--------

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
--------	-------------	-------	---------	---------	-----------------	------------

No registra datos

7. MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL:

Del análisis de dicha planilla se observa que el Oferente **DANIEL QUINTANA FARIÑA, FELIX BERNAL CACERES ORTIGOZA y CESAR HERMES**

5

Arq. Carlos Aquino
reg. Prot. N° 2.648
Asesor de Obras
Municipalidad Itapúa Poty

Miembro de Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty
Alto Hernán Otazu

Miembro de Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty



**MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY
COMITÉ EVALUACION (U.O.C.)**

6 de agosto y San Juan Bautista
Teléfono 0764-20303



ITAPUA POTY

ITAPUA- PARAGUAY

BOGADO SOSA no han presentado el CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTOS Y EMPLEO NACIONAL QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS y su modificatoria la Ley N 6575/2020 QUE MODIFICA EL ARTICULO 2 DE LA LEY N 4558/2011 QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, por lo tanto, no podrán acogerse al beneficio legal establecido en nuestro marco normativo:

NOMBRE DEL OFERENTE	CPEN	Monto de la Oferta
Oferente: DANIEL QUINTANA FARIÑA	No Presenta ⁴	126.888.253
Oferente: CESAR HERMES BOGADO SOSA	No Presenta ⁴	133.232.044
Oferente: FELIX BERNAL CACERES ORTIGOZA	No Presenta ⁴	131.963.784

Imganen 4



[Cerrar sesión](#)

Ningún registro encontrado, verifique los parametros requeridos.

8. AGRUPACION DE MENOR A MAYOR

Con la aplicación del Margen de preferencia como se aprecia en el apartado anterior se puede agrupar de la siguiente manera:

Nº de orden	Oferente	Monto de la oferta
1	DANIEL QUINTANA FARIÑA	126.888.253 (CIENTO VEINTISEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES GUARANIES)
2	FELIX BERNAL CACERES ORTIGOZA	131.963.784 (CIENTO TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO GUARANIES). -

6

Arg. Carlos Aquino
REG. PROF. N° 2 648
Asesor de Obras
Municipalidad Itapúa Poty

Miembro de Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty
Aldo Hernán Otazu

Miembro de Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty



ITAPUA POTY

MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY COMITÉ EVALUACION (U.O.C.)

6 de agosto y San Juan Bautista
Teléfono 0764-20303



ITAPUA- PARAGUAY

3	CESAR HERMES BOGADO SOSA	133.232.044 (CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUARETA Y CUATRO GUARANIES)
---	--------------------------	--

Y para dar continuidad a la evaluación se procede seleccionar a la oferta para realizar estudio correspondiente al oferente **DANIEL QUINTANA FARIÑA** y es como se detalla a continuación:

DOCUMENTOS FORMALES

Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS	Análisis	DANIEL QUINTANA FARIÑA
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	Presentó Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	Presento Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Presento Patente Municipal vigente.	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	
Capacidad financiera <ul style="list-style-type: none"> • Coficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2021, 2022 y 2023 • Coficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0.80 Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados: 2021, 2022 y 2023 	<ul style="list-style-type: none"> - Presento Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente. - Presento copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente. - Fotocopia de Balance General de los años 2021, 2022 y 2023 	CUMPLE CUMPLE CUMPLE

7

Arg. Carlos Aquino
Reg. Prof N° 2.648
Asesor de Obras
Municipalidad Itapúa Poty

Aldo Hernán Otazu
Miembro de Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty

[Signature]
Miembro de Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty



ITAPUA POTY

MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY COMITÉ EVALUACION (U.O.C.)

6 de agosto y San Juan Bautista
Teléfono 0764-20303



ITAPUA- PARAGUAY

<p>Experiencia general en obras</p> <ul style="list-style-type: none"> Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 20 % El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente. 	<ul style="list-style-type: none"> Presentó copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. Presento Documento que avale la recepción definitiva de la obra. Presento Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato. 	<p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p>
<p>Experiencia especifica en obras</p> <ul style="list-style-type: none"> Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un [1] contrato, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 20% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. <p>Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período: 2018, 2020, 2021, 2022 Y 2023 en las siguientes actividades clave: <i>Construccion Civiles</i></p>	<ol style="list-style-type: none"> Presento Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. Presento Documento que avale la recepción definitiva de la obra. Presento Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato. 	<p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p>

[Signature]
Arq. Carlos Aquino
 Reg. Prof. N° 2.648
 Asesor de Obras
 Municipalidad Itapúa Poty

[Signature]
Miembro de Comité Evaluadora
 Municipalidad Itapúa Poty

[Signature]
Miembro de Comité Evaluadora
 Municipalidad Itapúa Poty



ITAPUA POTY

MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY COMITÉ EVALUACION (U.O.C.)

6 de agosto y San Juan Bautista
Teléfono 0764-20303



ITAPUA- PARAGUAY

<p>Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Residente de Obras: un Ingeniero Civil o Arquitecto con experiencia de 5 años como profesional dentro de la Empresa, el cual deberá permanecer en la zona de obras diariamente. El profesional debe contar con patente profesional municipal. - Un jefe o Superintendente de Obras con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. El profesional debe contar con patente profesional municipal. - El personal afectado a la obra no deberá ser funcionario público a excepción de la docencia 	<ul style="list-style-type: none"> - Presento Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato. - Presento Copia simple de título de los profesionales. - Presento Copia de simple de Cédula de Identidad de los profesionales - Presento Copia patente profesional municipal de los profesionales - Presento Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio 	<p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p>
<p>Capacidad en materia de equipos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: • 1 camión tumba • 1 retro excavadora • Hormigonera de 400 lt. Como mínimo • Contenedor permanente • Cortadora cerámica a disco • Escalera dobles y simples • Andamios modulados • Escalera de aluminios • Palas anchas y de puntas • Carretillas metálicas • Perforadora eléctrica • Asada • Mazo, martillo • Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presento Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. 2. Presento Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos. 3. Presento Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia. 4. Presento contrato de arrendamiento de equipos y maquinarias. 	<p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p>


 Miembro de Comité Evaluadora
 Municipalidad Itapúa Poty
 Aldo Hernán Otazu


 Arq. Carlos Aquino
 Reg. Prof. N° 2 648
 Asesor de Obras
 Municipalidad Itapúa Poty


 Miembro de Comité Evaluadora
 Municipalidad Itapúa Poty



ITAPUA POTY

**MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY
COMITÉ EVALUACION (U.O.C.)**

6 de agosto y San Juan Bautista
Teléfono 0764-20303



ITAPUA- PARAGUAY

Especificaciones Técnicas	Cumple con las especificaciones técnicas de acuerdo al requerimiento del PBC	CUMPLE
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	Presento Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	Cumple
Visita de obra.	El oferente DANIEL QUINTANA FARIÑA realizo la vista de obra como lo requiere el PBC, conforme al acta de visita de obra labrada por la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC). -	Cumple

9. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICAS. –

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 60º del Decreto N° 2264/24, se ha procedido a la verificación de la planilla de las firmas oferentes:

EL RESULTADO NO PRESENTAN ERRORES ARITMÉTICOS.

10. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

11. Luego de la verificación de errores aritméticos, el Comité de Evaluación pasa a controlar minuciosamente los valores propuesto por la Empresa **DANIEL QUINTANA FARIÑA** conforme a la reglamentación dispuesta por la Resolución DNCP N° 454/24 se procede a realizar el estudio del precio ofertado y es como sigue:

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	PRECIO OFERTADO		PRECIO REFERENCIAL		% VARIACION DE PORCENTAJE DE PRECIO
				PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	
1	Vallado perimetral de obra de seguridad	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	2.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000	0,00%
2	Cartel de obra 1,50 x 2,00 m de chapa	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	2,00	650.333	1.300.666	650.333	1.300.666	0,00%
3	Obrador	unidad de medida: Unidad Medida Global	1,00	3.123.700	3.123.700	3.123.700	3.123.700	0,00%

[Signature]
Miembro de Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty
Aldo Hernán Otazu

[Signature]
Arq. Carlos Aquino
Reg. Prof. N° 2 648
Asesor de Obras
Municipalidad Itapúa Poty

[Signature]
Miembro de Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty



MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY
COMITÉ EVALUACION (U.O.C.)

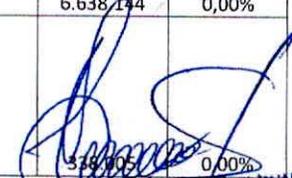
6 de agosto y San Juan Bautista
Teléfono 0764-20303



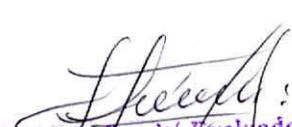
ITAPUA POTY

ITAPUA- PARAGUAY

		presentación: UNIDAD						
4	Limpieza y preparación del terreno	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	27,10	7.478	202.654	7.478	202.654	0,00%
5	Replanteo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	27,10	8.473	229.618	8.473	229.618	0,00%
6	Excavación y carga de cemento con PBC.	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	9,00	458.784	4.129.056	458.784	4.129.056	0,00%
7	Encadenados de H° A°	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1,90	1.841.841	3.499.498	1.841.841	3.499.498	0,00%
8	De 0,30 cm.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	11,00	198.369	2.182.059	198.369	2.182.059	0,00%
9	Relleno y apisonado de interiores	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	7,00	144.990	1.014.930	144.990	1.014.930	0,00%
10	De paredes	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	5,50	91.374	502.557	91.374	502.557	0,00%
11	De 0,15 para revocar	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	63,00	103.268	6.505.884	103.268	6.505.884	0,00%
12	De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes prensados	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	50,64	131.085	6.638.144	131.085	6.638.144	0,00%
13	Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	15,60	21.667	338.005	21.667	338.005	0,00%


Miembro de Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty
Aldo Hernán Otazu


Arq. Carlos Aquino
reg. Prof. N° 2.648
Asesor de Obras
Municipalidad Itapúa Poty


Miembro de Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty



MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY
COMITÉ EVALUACION (U.O.C.)

6 de agosto y San Juan Bautista
Teléfono 0764-20303



ITAPUA POTY

ITAPUA- PARAGUAY

23	Puerta para boxes enchapados en fromica	unidad de medida: Unidad presentación n: UNIDAD	4,00	579.152	2.316.608	579.152	2.316.608	0,00%
24	Ventanas balancines	unidad de medida: Metros cuadrados presentación n: UNIDAD	3,17	280.000	887.600	280.000	887.600	0,00%
25	Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso	unidad de medida: Metros cuadrados presentación n: UNIDAD	13,50	76.667	1.035.005	76.667	1.035.005	0,00%
26	Rampa peatonal	unidad de medida: Unidad presentación n: UNIDAD	1,00	985.648	985.648	985.648	985.648	0,00%
27	De revoque 1:3 (cemento - arena)	unidad de medida: Metro lineal presentación n: UNIDAD	18,00	15.560	280.080	15.560	280.080	0,00%
28	De paredes a la cal-Base para Latex (2 manos y lijado)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación n: UNIDAD	63,00	18.696	1.177.848	18.696	1.177.848	0,00%
29	De paredes revocadas al latex	unidad de medida: Metros cuadrados presentación n: UNIDAD	63,00	25.430	1.602.090	25.430	1.602.090	0,00%
30	De aberturas de madera con barniz sintético	unidad de medida: Metros cuadrados presentación n: UNIDAD	16,20	29.327	475.097	29.327	475.097	0,00%
31	De aberturas metálicas con pintura sintética	unidad de medida: Metros cuadrados presentación n: UNIDAD	3,17	36.294	115.052	36.294	115.052	0,00%
32	De ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con acido muriatico y patinal D)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación n: UNIDAD	50,64	25.607	1.296.738	25.607	1.296.738	0,00%

Arq. Carlos Aquino
Reg. Prof. N° 2.648
Asesor de Obras
Municipalidad Itapúa Poty

Aldo Hernán Otazu
Miembro de Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty

Aldo Hernán Otazu
Miembro de Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty
Aldo Hernán Otazu



MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY
COMITÉ EVALUACION (U.O.C.)

6 de agosto y San Juan Bautista
 Teléfono 0764-20303



ITAPUA POTY

ITAPUA- PARAGUAY

33	De machimbre con barniz	unidad de medida: Metros cuadrados presentació n: UNIDAD	37,00	28.655	1.060.235	28.655	1.060.235	0,00%
34	De tirantes de madera al barniz	unidad de medida: Metros cuadrados presentació n: UNIDAD	23,50	19.144	449.884	19.144	449.884	0,00%
35	Canaleta y caño de bajada con pintura sintética	unidad de medida: Metro lineal presentació n: UNIDAD	17,50	25.113	439.478	25.113	439.478	0,00%
36	De azulejos	unidad de medida: Metros cuadrados presentació n: UNIDAD	82,00	76.455	6.269.310	76.455	6.269.310	0,00%
37	Vidrios dobles de 4 mm.	unidad de medida: Metros cuadrados presentació n: UNIDAD	3,17	184.687	585.458	184.687	585.458	0,00%
38	Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 40 cms.	unidad de medida: Metro lineal presentació n: UNIDAD	17,50	56.700	992.250	56.700	992.250	0,00%
39	Rejilla de 30x30 con desagüe caño de PVC	unidad de medida: Unidad presentació n: UNIDAD	2,00	250.000	500.000	250.000	500.000	0,00%
40	Instalación del tablero TS de 3 AG.	unidad de medida: Unidad presentació n: UNIDAD	2,00	105.300	210.600	105.300	210.600	0,00%
41	Alimentación de los circuitos de luces	unidad de medida: Unidad presentació n: UNIDAD	10,00	113.400	1.134.000	113.400	1.134.000	0,00%
42	Soporte y Artefactos lampara de bajo consumo de 24 W	unidad de medida: Unidad presentació n: UNIDAD	10,00	123.867	1.238.670	123.867	1.238.670	0,00%
43	Tablero TS de 3 AG. con barra de fase y neutro	unidad de medida: Unidad presentació n: UNIDAD	1,00	148.500	148.500	148.500	148.500	0,00%

[Signature]
 ASesor de Obras
 Municipalidad Itapúa Poty

[Signature]
 Miembro de Comité Evaluadora
 Municipalidad Itapúa Poty

[Signature]
 Miembro de Comité Evaluadora
 Municipalidad Itapúa Poty
 Aldo Hernán Otazu



**MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY
COMITÉ EVALUACION (U.O.C.)**

6 de agosto y San Juan Bautista
Teléfono 0764-20303



ITAPUA POTY

ITAPUA- PARAGUAY

44	Agua corriente - desague cloacal - camara de inspección y artefactos sanitarios completo	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	19.435.596	19.435.596	19.435.596	19.435.596	0,00%
45	Camara séptica tipo 3 de 1,50 x 3,00, incluye cañería externa y registros según plano general	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	16.218.425	16.218.425	16.218.425	16.218.425	0,00%
46	Pozo absorbente tipo 2 de 2,50 x 3,00	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	9.164.105	9.164.105	9.164.105	9.164.105	0,00%
47	Barras de asiento	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	235.833	471.666	235.833	471.666	0,00%
48	Limpieza final	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	27,10	6.977	189.077	6.977	189.077	0,00%

La oferta de la Empresa de **DANIEL QUINTANA FARIÑA** se encuentra en los márgenes permitidos, no supera el veinte por ciento (20%) por debajo del precio referencial y el diez por ciento (10%) por encima del precio referencial establecida por la convocante para la presente contratación. -----

11. CONCLUSION O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION.

Por lo expuesto, y considerando que todo se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 55 de la Ley 7021/23 de Contrataciones Públicas y los Artículos 59 al 62 del Decreto Reglamentario N° 2264/24, y demás concordantes, que la oferta presentada no supera el importe de la correspondiente Certificación Presupuestaria y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del contrato, presenta los precios evaluados como ventajosos, este Comité, en virtud al Art. 209 de la Ley N° 3966/2010 Orgánica este Comité de Evaluación RECOMIENDA LA ADJUDICACION a la Empresa **DANIEL QUINTANA FARIÑA CON RUC N°: 3.224.237-9** la LICITACION MCN - Menor cuantía nacional **“CONSTRUCCION DE SANITARIO 6.15 X 4.40 M. EN EL COLEGIO NACIONAL JOSE EDUVIGIS DIAZ- AD REFERENDUM PRESUPUESTO 2025” CON ID: 457430 POR EL MONTO TOTAL DE: 126.888.253** (CIENTO VEINTISEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y

15


Aiq. Carlos Aquino
reg. Prot. N° 2.648
Asesor de Obras
Municipalidad Itapúa Poty


Miembro de Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty
Marcelo Otazu


Miembro de Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty



ITAPUA POTY

**MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY
COMITÉ EVALUACION (U.O.C.)**

6 de agosto y San Juan Bautista
Teléfono 0764-20303



ITAPUA- PARAGUAY

OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES GUARANÍES) de conformidad a la determinación de las cantidades y montos detallados en la Planilla de Precios que fueron ofertados por el oferente y las condiciones dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se da por terminado este acto, siendo las 11:00 horas. -----

ES NUESTRO INFORME.

Arq. Carlos María Aquino

Miembro Carlos Aquino
Reg. Prof. N° 2648
Asesor de Obras
Municipalidad Itapúa Poty

Miembro de Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty
Aldo Hernán Otazu

Aldo Ernan Otazu Benítez

Miembro

Francisca Estela Sanchez Yeza

Miembro
Miembro de Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty